

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	05
		Vigencia:	26-09-2023

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2024-002905-CP**

FECHA: 07-05-2024

El suscrito **Teniente Coronel BRAINER ROSAS VARON** Ordenador del Gasto de **CACOM-3** nombrado mediante **Orden Del Día 014 22-01-2024** ; autoriza **pago parcial Orden de compra 111788** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo a lo establecido en la circular “Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aérea Colombiana”

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	NIT
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	900.120.053-1
No DOC. SOPORTE	OC 111788
VALOR TOTAL	\$ 222.276.791,28
VALOR A PAGAR	\$15.682.279,77
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Anexo formato GA-JEADA-FR-132 FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	1002049102/1002049104
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4500481842
VIGENCIA	2024
PAC MES	MAYO 2024
BANCO	Banco de Bogotá
TITULAR	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Corriente
NUMERO CUENTA	198-11346-6
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	N/A
NIT/C.C	N/A
BANCO	N/A
TIPO DE CUENTA BANCARIA	NO APLICA
NUMERO CUENTA	N/A

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	02
DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	44
TOTAL FOLIOS		46

En constancia de lo anterior firman:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	5
		Vigencia:	26-09-2023



Teniente Coronel BRAINER ROSAS VARON
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor CACOM 3

Elaboró: AS14. ESPINOSA / DECOP ASD2. ARIZA / DECOP Aprobó: CT. JIMENEZ / DECOP



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	5
		Vigencia:	26-09-2023





Nombre: COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 3 Razon Social: COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 3 Direccion: KM 3 VIA MALAMBO Nit: 800141629-9 Email: alvaro.cordoba@fac.mil.co Vendedor: PRINCIPAL						Ciudad: BARRANQUILLA (Distrit Telefono: 3143251547 Celular: 3143251547						FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FETS - 1170 Fecha Factura: 02/05/2024 Fecha Vencimiento: 01/06/2024 Forma de Pago: Crédito 30 Días Pedido No : 0							
Item	Código	Descripción	Present.	Cant.	Vlr Uni.	% Dcto.	Vlr Neto	Valor Iva	% Iva	Valor Total									
1	SV002	ORDEN DE COMPRA No. 111788. OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA - TIEMPO COMPLETO - SERVICIO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024.	UNIDAD	5.00	2.465.868.37	0.00	12.329.341.85	0.00	0	12.329.341.85									
2	SV002	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA MES DE ABRIL DE 2024.	UNIDAD	1.00	1.685.206.65	0.00	1.685.206.65	0.00	0	1.685.206.65									
3	SVAIU10%	AIU 10%	UNIDAD	1.00	1.401.454.85	0.00	1.401.454.85	266.276.42	19	1.667.731.27									
Son: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 77 CENTAVOS M/CTE Obs: # \$15-01-05-005;ORDENDECOMPRA111788;alvaro.cordoba@fac.mil.co#\$							Subtotal: 15.416.003.35 Descuento: 0.00 Subt. Factura: 15.416.003.35 Iva: 266.276.42 Impoconsumo: 0.00 Icn 0.00 Rte-Fuente: 0.00 Rte-Iva: 0.00 Rte-Ica: 0.00 Total Factura: 15.682.279.77												
RESOLUCION DIAN FACTURA ELECTRONICA No. 18764064207318 / 2024-01-23 vence 2025-01-23 de: FETS 1001 - 10000 vigencia en meses 0			MEDIOS DE PAGO CREDITO : 15.682.279 Total Items: 6		TARIFAS DE IVA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>TARIFA</th> <th>BASE</th> <th>IVA</th> </tr> <tr> <td>0.00%</td> <td>14.014.548</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>19.00%</td> <td>1.401.454</td> <td>266.276</td> </tr> </table>						TARIFA	BASE	IVA	0.00%	14.014.548	0	19.00%	1.401.454	266.276
TARIFA	BASE	IVA																	
0.00%	14.014.548	0																	
19.00%	1.401.454	266.276																	
CUFE: 490b94ceb0d8a7cbe26659982ba2de66e6223b259 5ebc188c555ffad099e8b945cd18a7adc41981b136 1e096e783692b			PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA PRESENTE FACTURA TIENE EFECTOS DE TITULO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE (DECRETO 1349 DE 2016, ART 772 A 779 CODIGO DE COMERCIO). LA PRESENTE FACTURA ELECTRONICA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLE Y TACITAMENTE ACEPTADA, SI EL ADQUIRIENTE/PAGADOR NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA FACTURA ELECTRONICA. EN ESTE SENTIDO, EL OBLIGADO A FACTURAR, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE PARA EFECTOS DE ENDOSO DE LA FACTURA O COBRO, SE APLICARON LOS PRESUPUESTOS DE LA ACEPTACION TACITA. (DECRETO 1349 DE 22 DE AGOSTO DE 2016, ART 2.2.2.53.5). SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR PARA RECIBIR LA MERCANCIA Y CONFESAR LA DEUDA OBLIGA AL COMPRADOR EN TODOS SUS EFECTOS.																
Fecha de Recibido: _____ Nombre: _____ Firma: _____			Fecha de Generacion: 02/05/2024 15:32:57 Fecha de Validacion : 02/05/2024 15:32:57		Firma Emisor de la Factura _____														



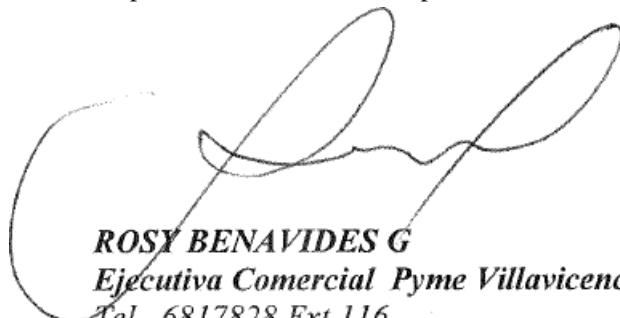
LA GERENCIA BANCA PYME VILLAVICENCIO

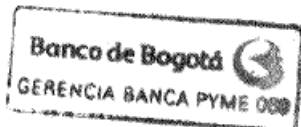
INFORMA

Que la empresa SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA, identificado con Nit. 900.120.053-1 es titular de la cuenta corriente No. 198-11346-6 desde el 21 de mayo del 2010, la cual se encuentra activa y con un manejo normal hasta la fecha.

Vale informar que, SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA, es considerado uno de nuestros clientes especiales.

Se expide en la ciudad de Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de abril de 2024, sin responsabilidad de nuestra parte.


ROSY BENAVIDES G
Ejecutiva Comercial Pyme Villavicencio
Tel. 6817828 Ext.116



CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURÍDICA

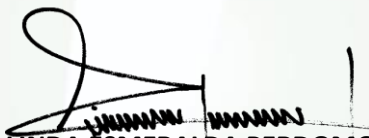
Villavicencio, 02 de Mayo de 2024

LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL identificada con cédula de Ciudadanía N°40.399.608 expedida en Villavicencio, actuando en mi condición de Representante Legal y EYNI LORENA RODRIGUEZ RINCON, Contadora Pública con Tarjeta Profesional No. 303492-T, de SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA con Nit No. 900.120.053-1 manifestamos bajo la gravedad del juramento:

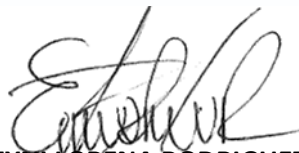
- Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Nota: De acuerdo al artículo 25 del decreto 1607 de 2012, reglamentada por el artículo 7° del decreto 1828 de 2013, la empresa esta Exonerada de pagar los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a partir del 1 de Julio de 2013.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL
C.C. 40.399.608 de Villavicencio
Representante Legal



EYNI LORENA RODRIGUEZ RINCON
C.C. 1.121.910.806 de Villavicencio
Contador publico
TP. 303492-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B3C07F21DF4DEFA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EYNI LORENA RODRIGUEZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121910806 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 303492-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900120053	1	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COFREM	CL 46 A 55 99	VILLAVICENCIO-META	7026713	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	576773191	9465664448	E	2024/04/11	2024/04/15	BANCO DE BOGOTA	4	\$59,020,400

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COFREM (70 Afiliados)																							\$97,780,710	\$15,710,800			\$101,615,711	\$4,062,600			\$100,632,376	\$4,023,100			\$101,615,711		\$1,919,500		\$0	\$0	\$25,716,000
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (36 Afiliados)																							\$46,794,228	\$7,487,700			\$48,094,228	\$1,922,700			\$47,414,227	\$1,895,400			\$48,094,228		\$468,400		\$0	\$0	\$11,774,200
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (36 Afiliados)																							\$46,794,228	\$7,487,700			\$48,094,228	\$1,922,700			\$47,414,227	\$1,895,400			\$48,094,228		\$468,400		\$0	\$0	\$11,774,200
1	CC	30082128	ARBOLEDA ERIKA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
2	CC	1123864135	BEJARANO ANGIE	X																230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSC34	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
3	CC	20852058	BELTRAN YAMILE																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
4	CC	40437390	CANO YENNY										X							230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	0.000%	\$0	30	\$0	\$0	Si	\$312,000
5	CC	1121847817	CARDENAS MARILY										X							25-14	2	\$86,667	\$13,900	EPS005	2	\$86,667	\$3,500	CCF34	0	\$0	\$0	14-4	2	\$86,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$17,400
6	CC	1121847817	CARDENAS MARILY	X																25-14	28	\$1,405,445	\$224,900	EPS005	28	\$1,405,445	\$56,300	CCF34	28	\$1,405,445	\$56,300	14-4	28	\$1,405,445	1.044%	\$14,700	28	\$0	\$0	Si	\$352,200
7	CC	35262309	CASTRO SANDRA																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
8	CC	1120561701	CEBALLOS DERLY																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
9	CC	40430286	DAZA FLORALBA										X							25-14	1	\$43,334	\$7,000	EPS005	1	\$43,334	\$0	CCF34	1	\$43,334	\$0	14-4	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$7,000
10	CC	40430286	DAZA FLORALBA																	25-14	29	\$1,256,667	\$201,100	EPS005	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF34	29	\$1,256,667	\$50,300	14-4	29	\$1,256,667	1.044%	\$13,200	29	\$0	\$0	Si	\$314,900
11	CC	1121939033	DIAZ MARIA										X							230301	2	\$86,667	\$13,900	EPS002	2	\$86,667	\$3,500	CCF34	0	\$0	\$0	14-4	2	\$86,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$17,400
12	CC	1121939033	DIAZ MARIA																	230301	28	\$1,405,445	\$224,900	EPS002	28	\$1,405,445	\$56,300	CCF34	28	\$1,405,445	\$56,300	14-4	28	\$1,405,445	1.044%	\$14,700	28	\$0	\$0	Si	\$352,200
13	CC	40326111	DUEÑAS HASLITH																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
14	PT	5117386	ESCALANTE JACKELIN																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
15	CC	40396626	HEREDIA CILIA												X					230201	11	\$476,667	\$76,300	EPS005	11	\$476,667	\$19,100	CCF34	11	\$476,667	\$19,100	14-4	11	\$476,667	0.000%	\$0	11	\$0	\$0	Si	\$114,500
16	CC	40396626	HEREDIA CILIA																	230201	19	\$823,334	\$131,800	EPS005	19	\$823,334	\$33,000	CCF34	19	\$823,334	\$33,000	14-4	19	\$823,334	1.044%	\$8,600	19	\$0	\$0	Si	\$206,400
17	CC	69016318	HERNANDEZ LUCY																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
18	CC	1121863971	LONDOÑO MIRIAN																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
19	CC	1006655880	LOPEZ LUZ																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$320,000
20	CC	52358332	LOPEZ MARIA																	230201	12	\$520,000	\$83,200	EPS002	12	\$520,000	\$20,800	CCF34	12	\$520,000	\$20,800	14-4	12	\$520,000	1.044%	\$5,500	12	\$0	\$0	Si	\$130,300
21	CC	52358332	LOPEZ MARIA												X					230201	18	\$780,000	\$124,800	EPS002	18	\$780,000	\$31,200	CCF34	18	\$780,000	\$31,200	14-4	18	\$780,000	0.000%	\$0	18	\$0	\$0	Si	\$187,200
22	CC	40079453	MEDICO DARNEYI																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
23	CC	40389267	MENDOZA LUZ																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	MIN002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
24	CC	40448182	MONTENEGRO ROCIO																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,160,000	\$46,400	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$320,000
25	CC	1120573923	MORA KELLY	X																231001	30	\$1,473,333	\$235,800	EPS037	30	\$1,473,333	\$59,000	CCF34	30	\$1,473,333	\$59,000	14-4	30	\$1,473,333	1.044%	\$15,400	30	\$0	\$0	Si	\$369,200
26	CC	69070524	MORALES ARACELY																	231001	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC18	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
27	CC	40398940	PARDO LUZ																	25-14	30	\$1,560,000	\$249,600	CCFC55	30	\$1,560,000	\$62,400	CCF34	30	\$1,560,000	\$62,400	14-4	30	\$1,560,000	1.044%	\$16,300	30	\$0	\$0	Si	\$390,700
28	CC	35260880	PARRADO CLEOFELISA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
29	CC	42128503	PAVAS DORA										X							230301	2	\$86,667	\$13,900	EPS017	2	\$86,667	\$3,500	CCF34	0	\$0	\$0	14-4	2	\$86,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$17,400

Página 2 de 10

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (18 Afiliados)																\$23,216,898	\$3,714,800			\$24,300,232	\$972,300			\$24,170,232	\$967,100			\$24,300,232	\$1,052,300		\$0	\$0		\$6,706,500							
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (18 Afiliados)																\$23,216,898	\$3,714,800			\$24,300,232	\$972,300			\$24,170,232	\$967,100			\$24,300,232	\$1,052,300		\$0	\$0		\$6,706,500							
59	CC	86012240	ALDANA JASSON											230301	30	\$1,538,729	\$246,200	EPS017	30	\$1,538,729	\$61,600	CCF34	30	\$1,538,729	\$61,600	14-4	30	\$1,538,729	4.350%	\$67,000	30		\$0	\$0	Si	\$436,400					
60	CC	18498091	ALZATE JORGE											230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSC34	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30		\$0	\$0	Si	\$368,600					
61	CC	86057141	ARGUELLES RODRIGO									X		230301	3	\$130,000	\$20,800	EPS002	3	\$130,000	\$5,200	CCF34	0		\$0	\$0	14-4	3	\$130,000	0.000%	\$0	0		\$0	\$0	Si	\$26,000				
62	CC	86057141	ARGUELLES RODRIGO											230301	27	\$1,170,000	\$187,200	EPS002	27	\$1,170,000	\$46,800	CCF34	27	\$1,170,000	\$46,800	14-4	27	\$1,170,000	4.350%	\$50,900	27		\$0	\$0	Si	\$331,700					
63	CC	79733888	BELTRAN EDWIN											230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30		\$0	\$0	Si	\$368,600					
64	CC	80262970	BELTRAN JAVIER			X								0		\$0	\$0	EPS002	25	\$1,083,334	\$43,400	CCF34	25	\$1,083,334	\$43,400	14-4	25	\$1,083,334	4.350%	\$47,200	25		\$0	\$0	Si	\$134,000					
65	CC	17343284	CANIZALEZ TITO											25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30		\$0	\$0	Si	\$368,600					
66	CC	1030649590	CORTES VICENTE											230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30		\$0	\$0	Si	\$368,600					
67	CC	83232188	CUELLAR JUAN											230201	30	\$1,461,982	\$234,000	EPS002	30	\$1,461,982	\$58,500	CCF34	30	\$1,461,982	\$58,500	14-4	30	\$1,461,982	4.350%	\$63,600	30		\$0	\$0	Si	\$414,600					
68	CC	6567742	ELIZALDE ADELINO											230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30		\$0	\$0	Si	\$368,600					
69	CC	1121966774	GARZON BRAYAN											230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30		\$0	\$0	Si	\$368,600					
70	CC	17321065	GUTIERREZ HENRY											230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30		\$0	\$0	Si	\$368,600					
71	CC	1124217167	GUZMAN CARLOS											230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30		\$0	\$0	Si	\$368,600					
72	CC	17281627	OSPINA JHON											230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30		\$0	\$0	Si	\$368,600					
73	CC	17293268	QUINTERO JULIAN											230201	30	\$1,538,729	\$246,200	EPS037	30	\$1,538,729	\$61,600	CCF34	30	\$1,538,729	\$61,600	14-4	30	\$1,538,729	4.350%	\$67,000	30		\$0	\$0	Si	\$436,400					
74	CC	17380047	RAMIREZ RAMIRO											25-14	30	\$1,538,729	\$246,200	EPS037	30	\$1,538,729	\$61,600	CCF34	30	\$1,538,729	\$61,600	14-4	30	\$1,538,729	4.350%	\$67,000	30		\$0	\$0	Si	\$436,400					
75	CC	86040394	SABOGAL ILARIO											230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30		\$0	\$0	Si	\$368,600					
76	CC	1122125799	SUAREZ CAMILO											230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30		\$0	\$0	Si	\$368,600					
77	CC	1082804574	VARGAS EDWIN											230301	30	\$1,538,729	\$246,200	EPS037	30	\$1,538,729	\$61,600	CCF34	30	\$1,538,729	\$61,600	14-4	30	\$1,538,729	4.350%	\$67,000	30		\$0	\$0	Si	\$436,400					
Centro de Trabajo: OFICINA (5 Afiliados)																\$14,345,000	\$2,359,800			\$14,345,000	\$573,800			\$14,345,000	\$573,800			\$14,345,000	\$75,000		\$0	\$0		\$3,582,400							
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (5 Afiliados)																\$14,345,000	\$2,359,800			\$14,345,000	\$573,800			\$14,345,000	\$573,800			\$14,345,000	\$75,000		\$0	\$0		\$3,582,400							
78	CC	1121841288	ESQUIVEL FRANCY											25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30		\$0	\$0	Si	\$318,800					
79	CC	40444183	PERDOMO ANGELA											25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30		\$0	\$0	Si	\$318,800					
80	CC	40399608	PERDOMO LINDA											230301	30	\$6,445,000	\$1,095,800	EPS002	30	\$6,445,000	\$257,800	CCF34	30	\$6,445,000	\$257,800	14-4	30	\$6,445,000	0.522%	\$33,700	30		\$0	\$0	Si	\$1,645,100					
81	CC	35262106	SUAREZ FLOR											230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF34	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	30		\$0	\$0	Si	\$318,800					
82	CC	1022357377	TOLOZA INES											231001	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS005	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF34	30	\$4,000,000	\$160,000	14-4	30	\$4,000,000	0.522%	\$20,900	30		\$0	\$0	Si	\$980,900					
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES											PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFENALCO_SANTANDER (8 Afiliados)																\$7,193,334	\$1,151,000			\$7,193,334	\$287,800			\$7,193,334	\$287,800			\$7,193,334	\$287,800		\$7,193,334	\$75,500		\$0	\$0		\$1,802,100				
Centro de Trabajo: 02 (8 Afiliados)																\$7,193,334	\$1,151,000			\$7,193,334	\$287,800			\$7,193,334	\$287,800			\$7,193,334	\$287,800		\$7,193,334	\$75,500		\$0	\$0		\$1,802,100				
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (8 Afiliados)																\$7,193,334	\$1,151,000			\$7,193,334	\$287,800			\$7,193,334	\$287,800			\$7,193,334	\$287,800		\$7,193,334	\$75,500		\$0	\$0		\$1,802,100				
83	CC	52265755	ARIZA ELVIA											230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF40	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30		\$0	\$0	Si	\$325,600					
84	CC	53091498	BONCES JENNY											230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF40	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30		\$0	\$0	Si	\$325,600					
85	CC	43654427	CARVAJAL ANGELA											230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF40	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30		\$0	\$0	Si	\$325,600					
86	CC	37390310	DIAZ YURLEY			X								230301	12	\$520,000	\$83,200	EPS008	12	\$520,000	\$20,800	CCF40	12	\$520,000	\$20,800	14-4	12	\$520,000	1.044%	\$5,500	12		\$0	\$0	Si	\$130,300					
87	CC	88221361	HERNANDEZ JESUS			X								230301	12	\$520,000	\$83,200	EPS005	12	\$520,000	\$20,800	CCF40	12	\$520,000	\$20,800	14-4	12	\$520,000	1.044%	\$5,500	12		\$0	\$0	Si	\$130,300					
88	CC	1090403557	JIMENEZ BRAYNER			X								230301	12	\$520,000	\$83,200	EPS005	12	\$520,000	\$20,800	CCF40	12	\$520,000	\$20,800	14-4	12	\$520,000	1.044%	\$5,500	12										

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES																							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes															
SUCURSAL: COMFANORTE_NDE_SANTANDER (4 Afiliados)																							\$5,200,000	\$832,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000		\$54,400	\$0	\$0	\$1,302,400
Centro de Trabajo: 02NS (4 Afiliados)																							\$5,200,000	\$832,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000		\$54,400	\$0	\$0	\$1,302,400
Ciudad: BUCARASICA Depto: NORTE DE SANTANDER (4 Afiliados)																							\$5,200,000	\$832,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000		\$54,400	\$0	\$0	\$1,302,400
91	CC	63474912	ARDILA MARIA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF37	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600															
92	CC	37575820	MENDEZ LUCY																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC24	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF37	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600															
93	CC	1090411774	MENDOZA DIANA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF37	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600															
94	CC	52497877	SUAREZ CARMEN																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC24	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF37	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600															

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMCAJA GUAVIRE (6 Afiliados)																							\$8,060,000	\$1,289,600			\$8,060,000	\$322,400			\$8,060,000	\$322,400			\$8,060,000		\$170,300	\$0	\$0		\$2,104,700
Centro de Trabajo: 02SG (4 Afiliados)																							\$5,460,000	\$873,600			\$5,460,000	\$218,400			\$5,460,000	\$218,400			\$5,460,000		\$57,100	\$0	\$0		\$1,367,500
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (4 Afiliados)																							\$5,460,000	\$873,600			\$5,460,000	\$218,400			\$5,460,000	\$218,400			\$5,460,000		\$57,100	\$0	\$0		\$1,367,500
95	CC	41243018	GABINO GLORIA	X																230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF68	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
96	CC	41214128	GOMEZ LUZ																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF68	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
97	CC	41214981	ROJAS MARIA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF68	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
98	CC	1122677711	VALLEJO NAZLY																	230301	30	\$1,560,000	\$249,600	EPS037	30	\$1,560,000	\$62,400	CCF68	30	\$1,560,000	\$62,400	14-4	30	\$1,560,000	1.044%	\$16,300	30	\$0	\$0	Si	\$390,700
Centro de Trabajo: 04SG (2 Afiliados)																							\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000		\$113,200	\$0	\$0		\$737,200
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (2 Afiliados)																							\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000		\$113,200	\$0	\$0		\$737,200
99	CC	1120569211	CHACON ANDERSON																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF68	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600
100	CC	4919349	ERASO EUDORO																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF68	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES																				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes												
SUCURSAL: COMFENALCO_TOLIMA (2 Afiliados)																							\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$13,600		\$0	\$0		\$637,600
Centro de Trabajo: 02 (2 Afiliados)																							\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$13,600		\$0	\$0		\$637,600
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (2 Afiliados)																							\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$13,600		\$0	\$0		\$637,600
101	CC	1113661336	GRIZALES YALENA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSIC6	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF50	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$325,600											
102	CC	1110491079	MENESES DORA										X							230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF50	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	0.000%	\$0	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$312,000											

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR (26 Afiliados)																							\$35,013,445	\$5,603,500			\$35,013,445	\$1,396,600			\$35,013,445	\$1,396,600			\$35,013,445		\$458,100	\$0	\$0	\$8,854,800	

Página 5 de 10

Centro de Trabajo: 02 (2 Afiliados)																	\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000		\$27,200		\$0	\$0		\$651,200
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (2 Afiliados)																	\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000		\$27,200		\$0	\$0		\$651,200
136	CC	40610811	AMAYA YENNY												230301	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC62	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF13	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
137	CC	40783640	ARTUNDUAGA ANA												230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF13	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Centro de Trabajo: 04 (1 Afiliados)																	\$1,170,000	\$187,200			\$1,170,000	\$46,800			\$1,170,000	\$46,800			\$1,170,000		\$50,900		\$0	\$0		\$331,700
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																	\$1,170,000	\$187,200			\$1,170,000	\$46,800			\$1,170,000	\$46,800			\$1,170,000		\$50,900		\$0	\$0		\$331,700
138	CC	1117551886	FUENTES JOSE	X											230201	27	\$1,170,000	\$187,200	ESSC62	27	\$1,170,000	\$46,800	CCF13	27	\$1,170,000	\$46,800	14-4	27	\$1,170,000	4.350%	\$50,900	27	\$0	\$0	Si	\$331,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: COMFAMILIAR_DEL_ATLANTICO (8 Afiliados)																							\$10,590,668	\$1,694,700			\$10,590,668	\$423,800			\$10,244,001	\$409,900			\$10,590,668		\$278,800		\$0	\$0			\$2,807,200
Centro de Trabajo: 02 COMFAMILIAR DEL ATLANTICO (4 Afiliados)																							\$5,390,668	\$862,700			\$5,390,668	\$215,800			\$5,044,001	\$201,900			\$5,390,668		\$52,400		\$0	\$0			\$1,332,800
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (4 Afiliados)																							\$5,390,668	\$862,700			\$5,390,668	\$215,800			\$5,044,001	\$201,900			\$5,390,668		\$52,400		\$0	\$0			\$1,332,800
139	CC	32754173	GIL CLEOTILDE																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF07	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600		
140	CC	1048273333	MADRID LILA												L					230201	1	\$43,334	\$7,000	EPS002	1	\$43,334	\$1,800	CCF07	1	\$43,334	\$1,800	14-4	1	\$43,334	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$10,600		
141	CC	1048273333	MADRID LILA																	230201	29	\$1,256,667	\$201,100	EPS002	29	\$1,256,667	\$50,300	CCF07	29	\$1,256,667	\$50,300	14-4	29	\$1,256,667	1.044%	\$13,200	29	\$0	\$0	Si	\$314,900		
142	CC	1129500361	MELENDEZ JACKELINE											X						230301	8	\$346,667	\$55,500	EPS002	8	\$346,667	\$13,900	CCF07	0	\$0	\$0	14-4	8	\$346,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$69,400		
143	CC	1129500361	MELENDEZ JACKELINE																	230301	22	\$1,144,000	\$183,100	EPS002	22	\$1,144,000	\$45,800	CCF07	22	\$1,144,000	\$45,800	14-4	22	\$1,144,000	1.044%	\$12,000	22	\$0	\$0	Si	\$286,700		
144	CC	1048323657	VARELA DALYS																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF07	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600		
Centro de Trabajo: OP MANTENIMIENTO (4 Afiliados)																							\$5,200,000	\$832,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000		\$226,400		\$0	\$0			\$1,474,400
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (4 Afiliados)																							\$5,200,000	\$832,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000		\$226,400		\$0	\$0			\$1,474,400
145	CC	72006859	ARIAS MIGUEL																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF07	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600		
146	CC	72246206	BUSTILLO JHOVANNI																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF07	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600		
147	CC	72097402	DE LA ROSA RONALD																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS048	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF07	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600		
148	CC	8787779	MUNIVE DAIRO																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF07	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES																				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes															
SUCURSAL: COMFANDI_VALLE_DEL_CAUCA (2 Afiliados)																							\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$13,600	\$0	\$0		\$637,600
Centro de Trabajo: 02 COMFANDI VALLE DEL CAUCA (2 Afiliados)																							\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$13,600	\$0	\$0		\$637,600
Ciudad: CALI Depto: VALLE (2 Afiliados)																							\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$13,600	\$0	\$0		\$637,600
149	CC	66926370	LOPEZ LIVIA																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS012	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF57	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600															
150	CC	25480859	NARVAEZ LUZ											X						25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF57	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	0.000%	\$0	30	\$0	\$0	Si	\$312,000															

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFENALCO_ANTIOQUIA (2 Afiliados)																							\$2,470,000	\$395,200			\$2,470,000	\$98,800			\$2,344,000	\$93,800			\$2,470,000	\$12,300	\$0	\$0	\$600,100		
Centro de Trabajo: 02 ANTIOQUIA (2 Afiliados)																							\$2,470,000	\$395,200			\$2,470,000	\$98,800			\$2,344,000	\$93,800			\$2,470,000	\$12,300	\$0	\$0	\$600,100		
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)																							\$2,470,000	\$395,200			\$2,470,000	\$98,800			\$2,344,000	\$93,800			\$2,470,000	\$12,300	\$0	\$0	\$600,100		
151	CC	42779965	CUARTAS ADRIANA	X																230201	27	\$1,170,000	\$187,200	EPS010	27	\$1,170,000	\$46,800	CCF03	27	\$1,044,000	\$41,800	14-4	27	\$1,170,000	1.044%	\$12,300	27	\$0	\$0	Si	\$288,100
152	CC	43522153	OSORIO ROSMARY										X							230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF03	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	0.000%	\$0	30	\$0	\$0	Si	\$312,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes

SUCURSAL: COMCAJA VM (4 Afiliados)																	\$5,200,000	\$832,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000	\$208,000			\$5,200,000		\$97,400		\$0	\$0		\$1,345,400
Centro de Trabajo: COMCAJA VAUPES (3 Afiliados)																	\$3,900,000	\$624,000			\$3,900,000	\$156,000			\$3,900,000	\$156,000			\$3,900,000		\$40,800		\$0	\$0		\$976,800
Ciudad: MITU Depto: VAUPES (3 Afiliados)																	\$3,900,000	\$624,000			\$3,900,000	\$156,000			\$3,900,000	\$156,000			\$3,900,000		\$40,800		\$0	\$0		\$976,800
153	CC	1121000390	BARAZANO MIREYA												230301	30	\$1,300,000	\$208,000	MIN001	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF68	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
154	CC	1125475479	GAITAN PAOLA												230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF68	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
155	CC	31006490	QUIROGA ARACELY												230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF68	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Centro de Trabajo: OP MANTENIMIENTO (1 Afiliados)																	\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000		\$56,600		\$0	\$0		\$368,600
Ciudad: MITU Depto: VAUPES (1 Afiliados)																	\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000	\$52,000			\$1,300,000		\$56,600		\$0	\$0		\$368,600
156	CC	1125475167	ARANGO JESUS												230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF68	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFASUCRE (8 Afiliados)																																										
Centro de Trabajo: OP MANTENIMIENTO (1 Afiliados)																																										
Ciudad: SUCRE Depto: SUCRE (1 Afiliados)																																										
157	CC	92539918	MONTES LUIS																		231001	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC07	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF41	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600
Centro de Trabajo: OPERARIA DE ASEO (7 Afiliados)																																										
Ciudad: SUCRE Depto: SUCRE (7 Afiliados)																																										
158	CC	1102801137	MORENO DIANA	X																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF41	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
159	CC	64576048	OCHOA ANETH	X																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF41	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
160	CC	45500538	OLIVERA IRIS	X																	231001	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC07	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF41	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
161	CC	64567568	PESTAÑA ILIALIS	X																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC07	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF41	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
162	CC	1102835773	SIERRA CARMEN	X																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC07	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF41	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
163	CC	64574543	VALDERRAMA MIRLE																		25-14	30	\$1,560,000	\$249,600	EPS037	30	\$1,560,000	\$62,400	CCF41	30	\$1,560,000	\$62,400	14-4	30	\$1,560,000	1.044%	\$16,300	30	\$0	\$0	Si	\$390,700
164	CC	64565179	VELASQUEZ LORENA	X																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS042	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF41	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																															
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes					
SUCURSAL: COMFACOR (2 Afiliados)																									\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$114,400			\$2,860,000	\$114,400			\$2,860,000	\$114,400			\$2,860,000	\$29,900	\$0	\$0			\$716,300
Centro de Trabajo: COMFACOR (2 Afiliados)																									\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$114,400			\$2,860,000	\$114,400			\$2,860,000	\$29,900	\$0	\$0			\$716,300				
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (2 Afiliados)																									\$2,860,000	\$457,600			\$2,860,000	\$114,400			\$2,860,000	\$114,400			\$2,860,000	\$29,900	\$0	\$0			\$716,300				
165	CC	1067840234	MANJARRES ENDY																		230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF16	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600					
166	CC	50903831	PADILLA ERIKA																		231001	30	\$1,560,000	\$249,600	EPS002	30	\$1,560,000	\$62,400	CCF16	30	\$1,560,000	\$62,400	14-4	30	\$1,560,000	1.044%	\$16,300	30	\$0	\$0	Si	\$390,700					

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFAMILIAR PUTUMAYO (3 Afiliados)																																										
Centro de Trabajo: OPERARIOS DE ASEO (2 Afiliados)																																										
Ciudad: PUERTO ASIS Depto: PUTUMAYO (2 Afiliados)																																										
167	CC	1124848987	ENRIQUEZ CARMEN																		25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC18	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF63	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
168	CC	69006839	TREJO MARIA																		25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF63	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
Centro de Trabajo: OPERARIOS DE MANTENIMIENTO (1 Afiliados)																																										
Ciudad: PUERTO ASIS Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)																																										
169	CC	1006947116	FERRIN JOHAN	X																	230301	23	\$996,667	\$159,500	EPSIC18	23	\$996,667	\$39,900	CCF63	23	\$996,667	\$39,900	14-4	23	\$996,667	4.350%	\$43,400	23	\$0	\$0	Si	\$282,700

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES																					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes													
SUCURSAL: COMFAMILIAR HUILA (6 Afiliados)																						\$6,543,334	\$1,047,000			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$64,500	\$0	\$0	\$1,635,100
Centro de Trabajo: OPERARIO DE ASEO (6 Afiliados)																						\$6,543,334	\$1,047,000			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$64,500	\$0	\$0	\$1,635,100
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (6 Afiliados)																						\$6,543,334	\$1,047,000			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$261,800			\$6,543,334	\$64,500	\$0	\$0	\$1,635,100
170	CC	24714894	ESCOBAR XIMENA																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF32	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	\$i	\$325,600													
171	CC	36301548	FAJARDO MARIA																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF32	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	\$i	\$325,600													
172	CC	36066581	JIMENEZ LUCY																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF32	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	\$i	\$325,600													
173	CC	36066805	MOSQUERA SONIA										X							231001	9	\$390,000	\$62,400	EPS005	9	\$390,000	\$15,600	CCF32	9	\$390,000	\$15,600	14-4	9	\$390,000	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	\$i	\$93,600													
174	CC	36066805	MOSQUERA SONIA																	231001	21	\$910,000	\$145,600	EPS005	21	\$910,000	\$36,400	CCF32	21	\$910,000	\$36,400	14-4	21	\$910,000	1.044%	\$9,600	21	\$0	\$0	\$i	\$228,000													
175	CC	1075214086	RIVERA LEIDY			X														230301	1	\$43,334	\$7,000	EPS002	1	\$43,334	\$1,800	CCF32	1	\$43,334	\$1,800	14-4	1	\$43,334	1.044%	\$500	1	\$0	\$0	\$i	\$11,100													
176	CC	26430582	SALINAS ANNY																	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF32	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	\$i	\$325,600													

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES																														
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																										
SUCURSAL: COMFABOY (5 Afiliados)																																		\$5,720,000	\$915,200			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000		\$73,400	\$0	\$0	\$1,550,200
Centro de Trabajo: OPERARIO DE ASEO (5 Afiliados)																																		\$5,720,000	\$915,200			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000		\$73,400	\$0	\$0	\$1,550,200
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (5 Afiliados)																																		\$5,720,000	\$915,200			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000	\$280,800			\$7,020,000		\$73,400	\$0	\$0	\$1,550,200
177	CC	1049627650	CUADRADO LUISA																	23030 1	30	\$1,560,000	\$249,600	EPS005	30	\$1,560,000	\$62,400	CCF10	30	\$1,560,000	\$62,400	14-4	30	\$1,560,000	1.044%	\$16,300	30	\$0	\$0	Si	\$390,700																										
178	CC	46351406	GAUCHA ANA																	0		\$0	\$0	ESSC24	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF10	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$117,600																										
179	CC	52463530	HERNANDEZ DELIA																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS017	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF10	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600																										
180	CC	33365499	MOLANO MARTHA																	23020 1	30	\$1,560,000	\$249,600	EPS017	30	\$1,560,000	\$62,400	CCF10	30	\$1,560,000	\$62,400	14-4	30	\$1,560,000	1.044%	\$16,300	30	\$0	\$0	Si	\$390,700																										
181	CC	46680462	PINILLA MILDRED																	23020 1	30	\$1,300,000	\$208,000	CCFC5 5	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF10	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600																										

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACASANARE (12 Afiliados)																							\$14,858,388	\$2,377,600			\$14,858,388	\$594,500			\$14,815,054	\$592,700			\$14,858,388	\$155,000		\$0	\$0	\$3,719,800	
Centro de Trabajo: OPERARIO DE ASEO (12 Afiliados)																							\$14,858,388	\$2,377,600			\$14,858,388	\$594,500			\$14,815,054	\$592,700			\$14,858,388	\$155,000		\$0	\$0	\$3,719,800	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (12 Afiliados)																							\$14,858,388	\$2,377,600			\$14,858,388	\$594,500			\$14,815,054	\$592,700			\$14,858,388	\$155,000		\$0	\$0	\$3,719,800	
182	CC	1118565296											X							230301	1	\$43,334	\$7,000	EPSC25	1	\$43,334	\$1,800	CCF69	0	\$0	\$0	14-4	1	\$43,334	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$8,800
183	CC	1118565296																		230301	29	\$1,337,304	\$214,000	EPSC25	29	\$1,337,304	\$53,500	CCF69	29	\$1,337,304	\$53,500	14-4	29	\$1,337,304	1.044%	\$14,000	29	\$0	\$0	Si	\$335,000
184	CC	1029641362			X															230301	1	\$43,334	\$7,000	EPSC25	1	\$43,334	\$1,800	CCF69	1	\$43,334	\$1,800	14-4	1	\$43,334	1.044%	\$500	1	\$0	\$0	Si	\$11,100
185	CC	23765221																		230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
186	CC	24091266																		230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSC25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
187	CC	33481208																		230301	30	\$1,387,208	\$222,000	EPS041	30	\$1,387,208	\$55,500	CCF69	30	\$1,387,208	\$55,500	14-4	30	\$1,387,208	1.044%	\$14,500	30	\$0	\$0	Si	\$347,500
188	CC	1118566049																		230301	30	\$1,300,000	\$208,000	ESSC24	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
189	CC	40399194																		230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
190	CC	23710213																		230301	30	\$1,387,208	\$222,000	EPSC25	30	\$1,387,208	\$55,500	CCF69	30	\$1,387,208	\$55,500	14-4	30	\$1,387,208	1.044%	\$14,500	30	\$0	\$0	Si	\$347,500
191	CC	1128184896																		25-14	30	\$1,560,000	\$249,600	EPS037	30	\$1,560,000	\$62,400	CCF69	30	\$1,560,000	\$62,400	14-4	30	\$1,560,000	1.044%	\$16,300	30	\$0	\$0	Si	\$390,700
192	CC	40439200																		231001	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
193	CC	23709803																		230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600
194	CC	47433363																		230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS037	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-4	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
SUCURSAL: COMFAMILIAR CARTAGENA Y BOLIVAR (2 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social			Clase Aportante			Sucursal Principal	
NIT 900120053	1	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA.			B - MENOS DE 200 COTIZANTES			COFREM	
								CL 46 A 55 99	
								VILLAVICENCIO-META	
								7026713	
								Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Valor
2024-03	2024-04	576773191	9465664448	E	2024/04/11	2024/04/15	BANCO DE BOGOTA		\$59,020,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				169	\$36,480,100	\$124,300	\$0	\$36,604,400	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	15	\$3,705,700	\$12,600	\$0	\$3,718,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	31	\$6,695,900	\$22,800	\$0	\$6,718,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	93	\$19,794,500	\$67,500	\$0	\$19,862,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	30	\$6,284,000	\$21,400	\$0	\$6,305,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				173	\$3,792,400	\$12,900	\$0	\$3,805,300	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	173	\$3,792,400	\$12,900	\$0	\$3,805,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 17)				173	\$9,242,800	\$32,200	\$0	\$9,275,000	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	70	\$4,023,100	\$13,700	\$0	\$4,036,800	
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	10	\$530,400	\$1,900	\$0	\$532,300	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	5	\$280,800	\$1,000	\$0	\$281,800	
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	3	\$150,800	\$600	\$0	\$151,400	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	12	\$592,700	\$2,100	\$0	\$594,800	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	2	\$114,400	\$400	\$0	\$114,800	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	8	\$409,900	\$1,400	\$0	\$411,300	
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	2	\$114,400	\$400	\$0	\$114,800	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	6	\$261,800	\$900	\$0	\$262,700	
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	3	\$143,900	\$500	\$0	\$144,400	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	\$104,000	\$400	\$0	\$104,400	
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	4	\$208,000	\$800	\$0	\$208,800	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	8	\$426,400	\$1,500	\$0	\$427,900	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	2	\$93,800	\$400	\$0	\$94,200	
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	8	\$287,800	\$1,000	\$0	\$288,800	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	2	\$104,000	\$400	\$0	\$104,400	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	26	\$1,396,600	\$4,800	\$0	\$1,401,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900120053	1	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA.		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		COFREM	CL 46 A 55 99	VILLAVICENCIO-META	7026713	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-03	2024-04	576773191	9465664448	E	2024/04/11	2024/04/15	BANCO DE BOGOTA	4	\$59,020,400	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
EPS (ADMINISTRADORAS: 21)				173	\$9,303,000	\$32,700	\$0	\$9,335,700		
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$39,900	\$200	\$0	\$40,100		
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	\$98,800	\$400	\$0	\$99,200		
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	4	\$218,400	\$800	\$0	\$219,200		
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	6	\$317,700	\$1,100	\$0	\$318,800		
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	4	\$164,600	\$600	\$0	\$165,200		
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$52,000	\$200	\$0	\$52,200		
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	7	\$334,800	\$1,200	\$0	\$336,000		
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$52,000	\$200	\$0	\$52,200		
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	\$208,000	\$800	\$0	\$208,800		
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	\$104,000	\$400	\$0	\$104,400		
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$52,000	\$200	\$0	\$52,200		
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$306,800	\$1,100	\$0	\$307,900		
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	16	\$835,000	\$2,900	\$0	\$837,900		
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$52,000	\$200	\$0	\$52,200		
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$52,000	\$200	\$0	\$52,200		
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	\$208,000	\$800	\$0	\$208,800		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	26	\$1,428,000	\$4,900	\$0	\$1,432,900		
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$266,600	\$1,000	\$0	\$267,600		
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	\$52,000	\$200	\$0	\$52,200		
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	53	\$2,983,400	\$10,200	\$0	\$2,993,600		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	27	\$1,477,000	\$5,100	\$0	\$1,482,100		
TOTAL				173	\$58,818,300	\$202,100	\$0	\$59,020,400		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.910.806

RODRIGUEZ RINCON

APELLIDOS

EYNI LORENA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1994

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

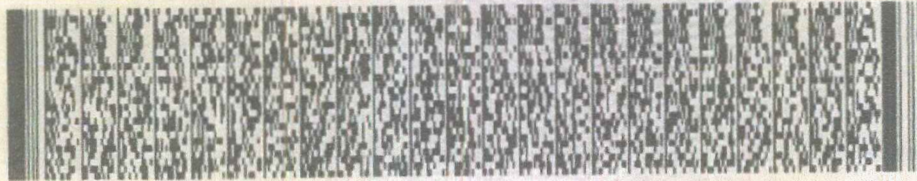
1.59
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

23-ABR-2012 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5200100-00375127-F-1121910806-20120511

0029867103A 1

38077446

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



303492-T

**EYNI LORENA
RODRIGUEZ RINCON**
C.C. 1121910806

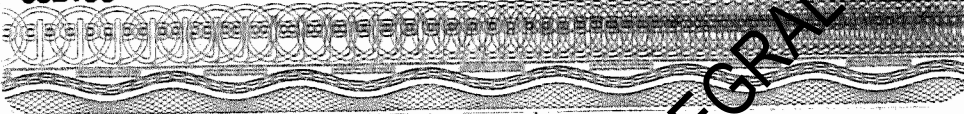
RES. INSCRIPCION 3876 DEL 09/11/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

352183

353388



220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o
Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo
establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e
intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450
o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46
Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 30/04/2024
CONTRATO No.	Orden De Compra 111788
FECHA SUSCRIPCIÓN	22-06-2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROSDEL CACOM 3.
FORMA DE PAGO	1. Corte a Julio 2023, \$13.149.885,50 con cargo PAC agosto 2023. 2. Corte a agosto 2023, \$13.149.885,47 con cargo PAC septiembre 2023. 3. Corte a septiembre 2023, \$13.149.885,47 con cargo PAC octubre 2023. 4. Corte a octubre 2023, \$13.149.885,47 con cargo PAC noviembre 2023. 5. Corte a noviembre 2023, \$13.149.885,47 con cargo PAC diciembre 2023. 6. Corte a diciembre 2023, \$13.149.885,47 PAC diciembre y/o cuentas por pagar 2024. 7. Corte a enero 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC febrero 2024. 8. Corte a febrero 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC marzo 2024. 9. Corte a marzo 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC abril 2024. 10. Corte a abril 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC mayo 2024. 11. Corte a mayo 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC junio 2024. 12. Corte a junio 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC julio 2024. 13. Corte a julio 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC agosto 2024. 14. Corte a agosto 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC septiembre 2024. 15. Corte a septiembre 2024, \$13.149.885,51 con cargo PAC octubre 2024.
CONTRATISTA	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	AT. SANTOS URIBE DANIEL ALBERTO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 197.248.282,12
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
FECHA DE INICIO	30 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de julio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Adición en valor \$13.393.977,92
FORMA DE PAGO	1. Corte a Julio 2023, \$13.149.885,50 con cargo PAC agosto 2023. 2. Corte a agosto 2023, \$14.036.252,08 con cargo PAC septiembre 2023. 3. Corte a septiembre 2023, \$15.612.013,34 con cargo PAC Octubre 2023 4. Corte a octubre 2023, \$16.498.379,95 con cargo PAC Noviembre

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

	2023. 5. Corte a noviembre 2023, \$16.498.379,96 con cargo PAC Diciembre 2023. 6. Corte a diciembre 2023, \$16.498.379,95 PAC diciembre y/o cuentas por pagar 2024. 7. Corte a enero 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC febrero 2024. 8. Corte a febrero 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC marzo 2024. 9. Corte a marzo 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC abril 2024. 10. Corte a abril 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC mayo 2024. 11. Corte a mayo 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC junio 2024. 12. Corte a junio 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC julio 2024. 13. Corte a julio 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC agosto 2024. 14. Corte a agosto 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC septiembre 2024. 15. Corte a septiembre 2024, \$13.149.885,51 con cargo PAC octubre 2024
PLAZO DE ENTREGA	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 210.642.260,04
CONTRATO MODIFICATORIO No. 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de febrero 2024
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	Adición en valor y forma de pago
FORMA DE PAGO	1. Corte a Julio 2023, \$13.149.885,50 con cargo PAC agosto 2023. 2. Corte a agosto 2023, \$14.036.252,08 con cargo PAC Septiembre 2023. 3. Corte a septiembre 2023, \$15.612.013,34 con cargo PAC Octubre 2023. 4. Corte a octubre 2023, \$16.498.379,95 con cargo PAC Noviembre 2023. 5. Corte a noviembre 2023, \$16.498.379,95 con cargo PAC Diciembre 2023. 6. Corte a diciembre 2023, \$16.498.379,95 con PAC diciembre o Cuentas por pagar 2024. 7. Corte a enero 2024, \$14.688.928,70 con cargo PAC marzo 2024. 8. Corte a febrero 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC marzo 2024. 9. Corte a marzo 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC abril 2024. 10. Corte a abril 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC mayo 2024. 11. Corte a mayo 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC junio 2024. 12. Corte a junio 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC julio 2024. 13. Corte a julio 2024, \$18.441.586,48 con cargo PAC agosto 2024. 14. Corte a agosto 2024, \$18.441.586,48 con cargo PAC septiembre 2024.
PLAZO DE ENTREGA	31 DE AGOSTO DEL 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 222.276.807,99
En Malambo Atlántico, el día 30 del mes de abril de 2024, el señor TC. BRAINER ROSAS VARON , en su	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

calidad de Ordenador del Gasto, el señor **AT SANTOS URIBE DANIEL ALBERTO**, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** y la Señora **LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL**, en su calidad de representante legal de la empresa **SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA** contratista; efectúan el correspondiente recibo con el objeto de efectuar el correspondiente recibo, **PARCIAL** de los bienes y servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los bienes y servicios recibidos hasta la fecha, se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se está cumpliendo dentro del plazo contractual establecido, desde el **01 al 30 de Abril de 2024**. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios prestados, así.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA		
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA		
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA		
1) Sectores de aseo: a) Edificio GRUEA: Consta de: i) Salones de clase edificio GRUEA: área 100 m2 ii) Oficinas: área 300 m2 incluye 02 baños b) Edificio Comando CACOM 3: El cual consta de: i) Oficina Comando, Segundo Comando, DEDHU, ASELE, TJC, ii) DEAIN y ORICO: área 465 m2 incluye 03 baños c) GRUTE y GRUCO Zona operativa: Consta de: d) Oficinas Hangar Norte Ala Norte segundo piso: área 170 m2 e) Oficinas Hangar Norte Ala Sur segundo piso: área 170 m2 incluye 03 baños (01 baño se encuentra en el primer piso). f) Oficinas Hangar Sur Ala Norte primer y segundo piso: área 175 m2 incluye 01 baño (no incluye talleres ni pasillos ni almacenes). g) Línea de vuelo: área 45 m2. h) Sala de pilotos: área 170 m2 incluye 03 baños. i) Oficina complejo combustible aviación: área 40 m2 incluye 01 baño. j) Departamento de Seguridad: área 60 m2 incluye 01 baño k) Habitaciones y oficinas Hangar SR-560: área 200 m2 incluye 07 baños, hay una habitación de servicios. l) Despacho: El cual consta de: Despacho y Zona VIP: área 212 m2 incluye 03 baños m) Escuela EBART: área 660 m2 incluye 02 baños. n) Aula CAS (contiguo a la EBART): área 125 m2 incluye 01 baño o) Edificio oficinas administrativas (GRUIA, GRUCO, DEFIN, OFCOH, SIMULADOR ATC): área 830 m2 incluye 04 baños. p) Edificio C312: área 350 m2 incluye 01 habitación y 01 baño. q) Sala de conferencias: área 72 m2		CUMPLE

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

r) Oficinas GRUSE: área 230 m2 incluye 02 baños. s) Control acceso y recinto de guardia: área 300 m2 incluye 02 baños t) Edificio CMOSD: área 250 m2 incluye 02 baños. u) Edificio GRUAL: área 450 m2 incluye 02 baños, 06 oficinas (COMANDO GRUAL, ESMIS, ESSER, ESINS, SEPLA-GRUAL, ADMINISTRATIVA), (no incluye el interior del Almacén misceláneos, solo oficina principal almacén y pasillos externos al almacén). v) Sastrería: área 12 m2 w) Panadería: área 20 m2 x) Oficina Telemática: área 36 m2 y) Oficina Automotores: área 24 m2 incluye 01 baño. z) Casino de Oficiales: área 1025 m2 incluye 06 baños (incluye discoteca, bar, pasillos, zona de juegos y tv, comedor, Kiosco) (no incluye aérea de cocina, bodegas o almacenes de alimentos y cuartosfríos). Casino de Suboficiales: área 1250 m2 incluye 02 baños (incluye bar, zona de juegos, pasillos, comedor, Kiosco) (no incluye aérea de cocina, bodegas o almacenes de alimentos y cuartosfríos). 2) Comedor personal civiles: área 64 m2 3) Cajeros automáticos: área 3 m2. 4) Oficina del Archivo central: área 14 m2 5) Capilla: área 56 m2 6) Oficinas de cancillería e incorporación: área 50 m2 7) Auditorio Awatawaa: área 504 m2 incluye 03 baños, camerinos y sala de videoconferencias. 8) Limpieza en los casinos de oficiales y suboficiales en el área de cocinas. (pisos), no incluye cuartos fríos, zonas de almacenaje, estufas, mesones, ollas, etc: área 80m2 9) Cafetería del edificio comando. 8 m2 10) Edificio Drako 3: área 936 m2 incluye 14 habitaciones (10 habitaciones tienen baño compartido y las otras 4 tienen baño independiente, total: 09 baños). 11) Edificio Mokana: Consta de: 12) Primer piso: área 770 m2 incluye 13 habitaciones con baños. 13) Segundo piso: área 550 m2 incluye 8 habitaciones con baños. 14) 05 habitaciones VIP: área 84 m2 incluye 03 baños. 15) Casa de huéspedes: área 235 m2 incluye 04 baños. Estas dependencias deberán tener constantemente suministros de papel higiénico y jabón tocador personal con aproximadamente un 85% de ocupación. 16) Sanidad: incluye las siguientes áreas: Atención prioritaria, cuartos de observación, Área de procedimientos, reanimación, laboratorio clínico, consultorio de odontología, pasillos, baños, consultorios de medicina general (3), consultorio de vacunación, fisioterapia, área de almacenamiento de residuos hospitalarios, área administrativa: área de 900 m2 incluye 10 baños.	CUMPLE
--	--------

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

17) Insumos:					CUMPLE
1	Jabón abrasivo (Compra)	-Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5%	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	5,00	
2	Jabón de dispensador para manos 2(Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	8,00	
3	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	8,00	
	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	5,00	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión N°:	05
			Vigencia:	15-01-2024

	4		- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso			CUMPLE
	5	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 202	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	8,00	
		Líquido para limpiar vidrios1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de	8,00	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

	6		- Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	3.785 ml		CUMPLE
	7	Blanqueador ohipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	13,00	
		Lustrador de muebles (Compra)	- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml	2,00	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

	8		parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso			CUMPLE
	9	Cera emulsionada Neutra (Compra)	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00	
	10	Cera solvente (Compra)	-Solvente -Contenido minimo de sólidos del 10%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00	
	11	Varsol ecológico 2(Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7,00	
	12	Ambientador 2(Compra)	- Solución con alcoholes etílicos y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml	5,00	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

			Peligrosos e instrucciones de uso.				
13	Bayetilla 2 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	1,00			
14	Esponjilla 4 (Compra)	-Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo -Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5cm de ancho	Paquete X 6 unidades	3,00			
15	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	3,00			
16	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	2,00			
17	Pads 1 (Compra)	- Para brillo - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Rojo o blanco	Unidad	1,00			
18	Pads 2 (Compra)	- Para remoción - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Café o negro	Unidad	1,00			
19	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	80,00			
	Bolsas	- Elaborada en polietileno de baja	Paquete de	80,00			

CUMPLE

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

	20	plásticas 15 (Compra)	densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	mínimo 6		CUMPLE
	21	Bolsas plásticas 16 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50,00	
	22	Bolsas plásticas 18 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico	Paquete de mínimo 6	50,00	
	23	Bolsas plásticas 20 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color gris - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	50,00	
	24	Guantes 5 (Compra)	- tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	8,00	
	25	Papel higiénico1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 30 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	249,00	
	26	Papel higiénico2 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia	Rollo	35,00	
	27	Toallas para manos 5 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Hoja sencilla con un tamaño mínimo de 15 cm de ancho - Hoja color natural	Unidad	15,00	
		Toallas para	- Toallas			

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

28	manos 7 (Compra)	interdoblas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color blanco	Unidad	15,00	CUMPLE
29	Brillador 1 (Compra)	- Mopa elaborada en algodón - Área de barrido mínima de 100 cm de largo por 16cm de ancho - Armazón y mango metálico	Unidad	3,00	
30	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	- Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en plástico o madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	1,00	
31	Recogedor debasura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de gomay dientas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	3,00	
32	Espátula (Compra)	- Metálica con mango de plástico - Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo	Unidad	1,00	
33	Haraganes 2 (Compra)	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm. - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm	Unidad	2,00	
18) Elementos, equipos y maquinaria:					
	Carro exprimidor detrapero 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y	Unidad	4,00	

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

1		velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapiés			CUMPLE
2	Carros para limpieza (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapiés	Unidad	4,00	
3	Escalera 3 (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con	Unidad	1,00	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

		interruptor de apagadode seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia conlongitud mínima de 8m - Accesorios mínimos:portapa d			CUMPLE
4	Extensión eléctrica1 (Compra)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagadode seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia conlongitud mínima de 8m - Accesorios mínimos:portapa d	Unidad	1,00	
5	Aspiradora 2 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia entre1200 w y 1400 w - Capacidad entre 45 y 55 litros - Cable de potencia conlongitud mínima de 5m - Accesorios	Unidad	1,00	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

		mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados			CUMPLE
6	Brilladora de alta revolución (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 1500 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 20" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portapared	Unidad	1,00	
		-			

19) Obligaciones del contratista

- a) Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad ordenados por el Gobierno Nacional (Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, Ministerio de trabajo, Ministerio de salud y protección social), así Como aquellos que determine la unidad militar aérea, durante el término de ejecución del contrato.
- b) Cumplir con cada una de las especificaciones técnicas requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato.
- c) El Contratista garantizará que el personal contratado para la ejecución del contrato prestará dicho servicio de manera eficiente.
- d) El Contratista se obliga a emplear personal apto, capacitado, especializado y con experiencia para cada tipo de actividad, con el fin de que el desarrollo de las mismas, se ejecuten en forma segura, técnica y eficiente.
- e) Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
- f) El contratista dispondrá para el CACOM-3 comunicación directa con el supervisor del contrato por Tienda Virtual del Estado Colombiano, correo electrónico, herramienta TEAMS y presencial en la unidad para cualquier requerimiento relacionado con el objeto del contrato en el proceso de ejecución.
- g) Ante cualquier requerimiento realizada por el Supervisor, el Contratista tendrá hasta

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

24 horas hábiles para establecer comunicación. h) En caso de pérdida del fichero de identificación este tendrá un valor de \$ 50.000, costo que será asumido por el oferente adjudicatario. i) No subcontratar a personal civil de la unidad para realizar labores propias del servicio contratado. j) Deberá cumplir con la normatividad vigente sobre dotación de uniformes, calzado y elementos de protección personal y de bioseguridad de los operarios que desarrollarán este servicio durante la ejecución del contrato, acorde a la normatividad vigente establecida para dicha actividad, así como la maquinaria, equipos y suministros necesarios para las actividades propias del objeto contratado relacionado en las especificaciones técnicas mínimas exigidas. k) Los servicios serán desarrollados por el contratista en las instalaciones del CACOM-3 obrando por su propia cuenta y riesgo, con plena libertad y autonomía técnica, con su personal y equipos, garantizando la disponibilidad y cumplimiento de las actividades según lo establecido en las fichas técnicas. l) <u>Anexar mensualmente y durante la ejecución del contrato el soporte de pago de salud, pensión y ARL donde se evidencie el nombre de las personas que desarrollarán las actividades del servicio contratado, así como el pago y validación de la planilla de pago de aportes.</u> En cumplimiento de los términos de ley con las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del SENA ICBF y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar, circunstancia que deberá ser verificada mensualmente por el supervisor del respectivo contrato durante la ejecución y liquidación del mismo, exigiendo al contratista la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según sea el caso de encontrarse al día en el pago de dichas obligaciones. El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a las sanciones pertinentes. m) El Contratista pagará la nómina al personal vinculado a su cargo para la prestación del servicio, además, el pago y/o consignación debe hacerse efectiva en la cuenta de sus trabajadores, respetando las fechas acordadas; para lo cual se debe tener en cuenta los tiempos de desembolso interbancarios n) El uso, manejo y almacenamiento tanto de los productos químicos como de la maquinaria y herramientas deben regirse de acuerdo con las normas de Seguridad Industrial. o) Responsabilizarse del mantenimiento de su maquinaria sin afectar las labores de aseo, limpieza en el CACOM3 p) Encargarse del transporte dentro de la Unidad militar del material vegetal que se produzca durante las jornadas de mantenimiento, los cuales deben ser llevados hasta el sector de acopio de material vegetal del CACOM-3. q) La facturación se debe realizar de manera electrónica, conforme a lo ordenado por la ley.		CUMPLE
		CUMPLE
		CUMPLE
		CUMPLE
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO
(EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Ronald José de La Rosa Solano	Operario Aseo	No aplica
Miguel Eduardo Arias Bornacelly	Operario Aseo	No aplica
Jhovanni Bustillo Sincelejo	Operario Aseo	No aplica
Lila roció Madrid Villa	Operario Aseo	No aplica
Dalys Andrea Varela Mercado	Operario Aseo	No aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- Incrementa el valor del bien:**
SI: ____ NO: ☒ Valor del incremento: \$ _____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)
- Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**
SI: ____ NO: ☒ Años a incrementar: _____
- En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**
- SI ____ NO ☒

El servicio objeto de la presente contratación, no excede el valor de los bienes intervenidos y no generara un mayor valor del bien, ya que este servicio es considerado como un gasto para mantener operativos estos bienes.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

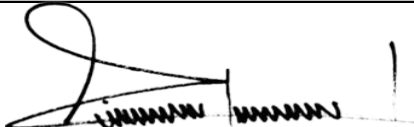
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$197.248.282,12	
VALOR ADICIÓN 001	\$13.393.977,92	
VALOR ADICIÓN 002	\$11.634.531,24	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

VALOR FINAL CONTRATO	\$ 222.276.791,28	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO PAC AGOSTO	\$ 13.149.885,50	FAC-FETS-641
SEGUND PAGO PAC SEPTIEMBRE	\$ 14.036.252,08	FAC-FETS-699
TERCER PAGO PAC OCTUBRE	\$ 15.612.013,34	FAC-FETS-759
CUARTO PAGO PAC NOVIEMBRE	\$ 16.498.379,95	FAC-FETS-845
QUINTO PAGO PAC DICIEMBRE	\$ 16.498.379,95	FAC-FETS-876
SEXTO PAGO PAC DICIEMBRE	\$ 16.498.379,95	FAC-FETS-920
SEPTIMO PAGO PAC MARZO	\$14.688.928,70	FAC-FETS-1025
OCTAVO PAGO PAC MARZO	\$15.682.279,77	FAC-FETS-1066
NOVENO PAGO PAC ABRIL	\$15.682.279,77	FAC-FETS-1117
DECIMO PAGO PAC MAYO	\$15.682.279,77	FAC-FETS-1170
PAGO SALDO	\$68.247.732.50	

OBSERVACIONES

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON


LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL
CONTRATISTA


AT. SANTOS URIBE DANIEL ALBERTO
SUPERVISOR


TC. BRAINER ROSAS VARON
ORDENADOR DEL GASTO

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DEL “FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS”

El presente formato es aplicable para el recibo a satisfacciones de bienes y servicios de los contratos cuya modalidad **no** corresponde a Tienda Virtual – CCE.

Lea cuidadosamente el presente instructivo antes de iniciar la labor para la cual fue designado. Este documento fue creado a partir de los parámetros señalados en la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, así como de guías y Manuales de CCE y Manual de Contratos y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional.

Nota: Por tratarse de un formato que se encuentra implementado por el Sistema de Gestión de la Fuerza, no se deben eliminar campos del formato establecido, en el caso de que no se requiera información debe colocarse No Aplica (N/A).

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

Para cumplir en debida forma la función de Supervisor, es importante conocer previamente el contrato electrónico en el SECOP II y los bienes y servicios a recibir, de acuerdo a las obligaciones y anexo técnico del respectivo contrato. Asimismo, debe tener en cuenta las políticas de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (guías, manuales y circulares), del Ministerio de Defensa Nacional (resoluciones, manuales y directivas), así como circulares y diferentes pronunciamientos emitidos por el Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos de la FAC.

Finalmente, se debe tener en cuenta que la supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato se realiza, por lo que, es importante plasmar en esta acta la información de forma correcta, veraz y coherente con el contrato suscrito por la Entidad.

1. PARTE PRELIMINAR

Fecha: El supervisor del contrato debe indicar la fecha de emisión del documento, la cual debe coincidir con los documentos del proceso en su orden cronológico. Es preciso indicar que la fecha de esta acta **no puede ser posterior al plazo de ejecución** pactado dentro del contrato.

En el caso de un procedimiento de incumplimiento (artículo 86 de la Ley 1474 de 2011) el ordenador del gasto es el único que podrá de forma **excepcional** y de acuerdo a lo desarrollado en dicha audiencia, el recibo a satisfacción con fecha posterior al plazo de ejecución establecido en el contrato electrónico.

El supervisor del contrato deberá diligenciar el cuadro inicial así:

Contrato: indicar el número del contrato según lo publicado en el SECOP II. Por ejemplo: “105-00-M-CAMAN-GRUTE-2023”.

Fecha Suscripción: indicar la fecha en que se suscribió (firmó electrónicamente) el contrato. Dicha fecha debe coincidir con la fecha registrada en el SECOP II en el contrato electrónico.

Objeto del Contrato: colocar en dicho espacio el objeto contractual, el cual se encuentra en los documentos del contrato y en el contrato electrónico del SECOP II.

Forma de Pago: en este espacio, deberá transcribir la forma de pago que quedo pactada en el contrato.

Contratista: Se debe colocar el nombre o razón social del contratista. Esta información se encuentra en el contrato electrónico del SECOP II.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

Interventor: Si el contrato que se suscribió requiere interventoría, en este espacio deberá colocarse el nombre o razón social del mismo.

Supervisor: Colocar el grado y nombre completo del supervisor.

Valor Inicial del Contrato: En este espacio se debe indicar el valor del contrato inicial. Esta información se encuentra en los documentos y contrato electrónico publicado en el SECOP II.

Plazo de Ejecución: Deberá indicar la fecha establecida dentro del contrato como plazo de ejecución o plazo de entrega del bien o servicio contratado.

Fecha de Inicio: Si el contrato suscrito requiere acta de inicio, la fecha de la misma es la que se coloca en este espacio. Sin embargo, si el contrato no requiere acta de inicio para su ejecución, deberá colocar la fecha que se indica al respecto, en el numeral 1 del contrato electrónico del SECOP II.

Fecha de Suspensión: Si el contrato ha tenido alguna suspensión de la ejecución, deberá colocarse la fecha del acta de suspensión. De lo contrario colocar N/A.

Fecha de Reiniciación: Si el contrato ha tenido alguna suspensión y se reinició su ejecución, deberá colocarse la fecha del acta de reiniciación. De lo contrario colocar N/A.

Ahora bien, si el contrato ha sido modificado, deberá incluir la información que se relaciona en el cuadro inicial. Es preciso indicar, que se debe registrar la información de todos los modificatorios que tenga el contrato, por lo que debe enumerar cada uno de acuerdo a lo registrado en la plataforma SECOP II, indicando sobre cada modificadorio, de forma individual, la siguiente información:

Fecha de Suscripción: Corresponde a la fecha en que se firmó el contrato modificadorio. Esta información debe coincidir con la registrada en el contrato electrónico del SECOP II.

Objeto del contrato modificadorio: indicar en que consistió la modificación. Por ejemplo: *“Se realiza adición al contrato por valor de \$2.000.000 y modifica forma depago”.*

Forma de pago: Si la forma de pago fue modificada, se debe transcribir la que quedó en el contrato modificadorio. De lo contrario se debe indicar N/A.

Plazo de entrega: Si el plazo de ejecución fue modificado, se debe transcribir la fecha que quedo en el contrato modificadorio. De lo contrario se debe indicar N/A.

Valor Final del Contrato: Si la modificación del contrato consistió en adición o reducción del valor del contrato, se debe indicar en este espacio el valor final del contrato con la

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

adición o reducción realizada. Si no se realizó modificación en este sentido, se debe indicar el valor inicial del contrato.

Seguido de dicho cuadro, se encuentra un texto que no debe ser modificado, **únicamente** se debe diligenciar la información en los espacios resaltados de rojo, de acuerdo al sentido mismo del texto.

2. Posteriormente, se encuentran unos cuadros en donde el supervisor deberá incluir la **información detallada y pormenorizada** de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción.

Dentro de las columnas del referido cuadro se encuentra:

- DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS
- DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS
- DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS RECIBIDOS
- DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS: se debe enlistar las obras, bienes y servicios ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor.
- ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR: este espacio se diligencia únicamente cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial), servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales. En la fila correspondiente se debe describir las actividades, servicios o los documentos que soporten lo descrito en la factura y por consiguiente el pago a realizar.

Es preciso indicar, que la información que se diligencie en cada uno de dichos puntos, según corresponda a cada contrato, debe coincidir con la información de la ficha técnica, por lo que debe indicarse de forma específica cada una de las condiciones en las que se reciben los mismos.

3. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO

En este espacio, se debe diligenciar la información (nombres y apellidos, cargo, tarjeta profesional /título profesional o técnico) del personal que fue exigido en las especificaciones técnicas del contrato. Si dentro de la ficha técnica no se exigió personal específico, se deberá colocar No aplica.

4. AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional y normas vigentes sobre la materia, el supervisor del contrato deberá realizar el diligenciamiento de este numeral bajo las siguientes consideraciones:

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

Incrementa valor del bien:

SI:_____ NO:_____ Valor del incremento: \$_____(Valor parcial o total correspondiente a este pago)

Para responder este interrogante se debe tener en cuenta lo establecido en el EDP, así como la afectación presupuestal, porque es posible que un mismo contrato afecte dos rubros (02-01 incrementa el valor del bien o 02-02 que este asociado a un gasto, porque no genera mejora en la capacidad del bien y no aumenta la vida útil).

Por lo anterior si la respuesta es **SI**, se debe desagregar el valor que incrementa el bien y debe estar asociado al rubro (02-01) de acuerdo al pago que se realice total o parcial por dicho concepto.

Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:

SI:_____ NO:_____ Años a incrementar: _____

Para responder este interrogante se debe tener en cuenta lo establecido EDP, y debe guardar relación con la respuesta al interrogante anterior, es decir, **solo en los casos en que incrementa el valor del bien será posible incrementar la vida útil.** Esta información será relacionada en este formato cuanto el contrato este ejecutado en un 100%.

Es posible que en algunos casos el incremento del valor del bien, no genere aumento de la vida útil del mismo; este incremento dependerá de cómo se encuentre registrada la vida útil actual del bien en la herramienta de apoyo SAP y el análisis realizado en el EDP.

Ejemplo: Un activo que en el sistema registra una vida útil restante de 80 años, se realiza un incremento en su valor por modernización, no obstante, de acuerdo a su estado actual no se proyecta un aumento de su vida útil, puesto la vida útil actual se encuentra ajustada a la estimación de su potencial de servicio aún con la modernización.

En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, ejecutado el 100% del Contrato:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

SI _____ NO _____

Ejemplo: NO, La obra es una primera fase, se ejecuta la totalidad del contrato, sin embargo, el bien inmueble no se encuentra en condiciones de USO.

Glosario

Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para: aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Se reconocerán como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Cuando se cumpla una de estas condiciones soportado en un concepto técnico, el valor de las adiciones y mejoras se constituye en un mayor valor del activo, momento en que debe evaluarse la extensión de su vida útil.

Las erogaciones de reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo, realizadas con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo de las propiedades, planta y equipo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

(Manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional)

Activos: Son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, el derecho de: a) usar un bien para producir o suministrar bienes o servicios, b) ceder el uso para que un tercero produzca o suministre bienes o servicios, c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o e) recibir una corriente de flujos.

El potencial de servicio de un activo: Es la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios que contribuyen a la consecución de los objetivos de la entidad sin generar, necesariamente, flujos de efectivo.

5. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Diligenciar la información solicitada respecto al balance financiero del contrato al momento de suscribir el acta.

6. OBSERVACIONES

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	15-01-2024

Diligenciar los aspectos que considere importantes dejar en el acta de recibo a satisfacción, si no tiene por favor colocar No Aplica.

7. FIRMAS.

El Delegatario Contractual, el Supervisor o Interventor del Contrato y el Contratista deberán indicar su grado (militar o civil, según aplique) y nombre completo. En este documento no debe hacerse ninguna indicación del cargo que el funcionario ocupa en la Entidad.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA		Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	2
			Vigencia	7/09/2023

Jefatura o Unidad:	CACOM-3
Nombre del Supervisor de Contrato	AT. SANTOS URIBE DANIEL ALBERTO
Ordenador del Gasto	TC BRAINER ROSAS VARON
No. Contrato	ORDEN DE COMPRA NO. 111788
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACOM 3
Valor del contrato	\$ 197,248,282.12
Adición	\$ 13,393,977.92
Adición	\$ 11,634,531.24
Reducción	\$ 0.00
Valor final del contrato	\$ 222,276,791.28

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	02	02	008	005	03				10	N/A	ADA-servicios de limpieza	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 89,252,449.77
02	02	02	008	005	03				16	N/A	ADA-servicios de limpieza	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 3,040,841.00
TOTAL VIGENCIA 2023													\$ 92,293,290.77
02	02	02	008	005	03				10	N/A	ADA-servicios de limpieza	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 118,348,969.27
02	02	02	008	005	03				10	N/A	ADA-servicios de limpieza	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 11,634,531.24
TOTAL VIGENCIA 2024													\$ 129,983,500.51
TOTAL VIGENCIAS 2023, 2024													\$ 222,276,791.28

										Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			\$ 0.00
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	ago-23	N/A	Corte 31 de julio 2023 con pac Agosto 2023	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 13,149,885.50	\$ 10,109,044.50	\$ 197,492,374.54
					16			\$ 3,040,841.00	
2	sep-23	N/A	Corte 31 de agosto 2023 con pac Septiembre 2023	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 14,036,252.08	\$ 14,036,252.08	\$ 183,456,122.46
3	oct-23	N/A	Corte 30 de septiembre 2023 con pac Octubre 2023	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 15,612,013.34	\$ 15,612,013.34	\$ 167,844,109.12
4	nov-23	N/A	Corte 31 de octubre 2023 con pac noviembre 2023	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 16,498,379.95	\$ 16,498,379.95	\$ 151,345,729.17
5	dic-23	N/A	Corte 30 de noviembre 2023 con pac diciembre 2023	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 16,498,379.95	\$ 16,498,379.95	\$ 134,847,349.22

6	dic-23	N/A	Corte 31 de Diciembre 2023 con pac diciembre 2023	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 16,498,379.95	\$ 16,498,379.95	\$ 118,348,969.27
7	mar-24	N/A	Corte 31 de Enero 2024 con pac Marzo 2024	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 14,688,928.70	\$ 14,688,928.70	\$ 115,294,571.81
8	mar-24	N/A	Corte 29 de Febrero 2024 con pac marzo 2024	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 15,682,279.77	\$ 15,682,279.77	\$ 99,612,292.04
9	abr-24	N/A	Corte 31 de Marzo 2024 con pac abril 2024	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 15,682,279.77	\$ 15,682,279.77	\$ 83,930,012.27
10	May-24	N/A	Corte 30 de Abril 2024 con pac Mayo 2024	02-02-02-008-005-03	10	SERVICIO DE ASEO PARA EL CACOM-3	\$ 15,682,279.77	\$ 15,682,279.77	\$ 68,247,732.50
TOTALES							\$ 154,029,058.78	\$ 154,029,058.78	\$ 68,247,732.50

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	AT. SANTOS URIBE DANIEL ALBERTO
FECHA	4/30/2024



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHicespino

Irina Catalina Espinosa Fajardo

Unidad ó Subunidad

15-01-05-005

FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

7/05/2024 12:00:00 p. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	107024	Fecha Registro:	2024-05-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-005 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Nro. Compromiso:	124	Nro. Cdp:	324
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	15.416.003,35	Valor Iva:	266.276,42	Valor Total:	15.682.279,77	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	900120053	Razón Social:	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA.				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número:	111788	Tipo	FACTURA
			Fecha: 2024-05-07

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
9	CONTRATO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

Objeto.:	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACOM 3. ORDEN DE COMPRA 111788
----------	--

ESPINOSA
FAJARDO IRINA
CATALINA

Firmado digitalmente por
ESPINOSA FAJARDO IRINA
CATALINA
Fecha: 2024.05.07 16:30:31
+05'00'

ASISTENTE GESTION CONTABLE

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500481842

CONTRATO: 4600218504

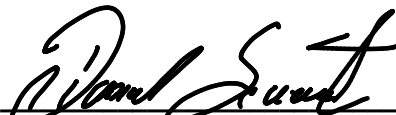


PROVEEDOR DE SERVICIOS		TALENTOS SERVICIO INTEGRAL LTDA			FECHA RECIBO DEL SERVICIO		06.05.2024	
UNIDAD RECEPTORA		5003 CACOM 3						
CONCEPTO								
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500481842, contrato interno 4600218504 de fecha 06.05.2024 respectivamente.								
ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500481842	00010	1002049102	SERVICIO ASEO/LIMPIEZA CON SUMINIST VA				14.014.548,50
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	14.014.548,50

OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA 111788
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACOM 3.
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE
FACT ELECTRONICA FETS 1170

FIRMAS


AT DANIEL ALBERTO SANTOS URIBE

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 4500481842

CONTRATO: 4600218504



PROVEEDOR DE SERVICIOS		TALENTOS SERVICIO INTEGRAL LTDA			FECHA RECIBO DEL SERVICIO		06.05.2024	
UNIDAD RECEPTORA		5003 CACOM 3						
CONCEPTO								
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 4500481842, contrato interno 4600218504 de fecha 06.05.2024 respectivamente.								
ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500481842	00020	1002049104	SERVICIO ASEO/LIMPIEZA CON SUMINIST VA				1.667.731,27
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	1.667.731,27

OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA 111788
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACOM 3.
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE
FACT ELECTRONICA FETS 1170

FIRMAS


AT DANIEL ALBERTO SANTOS URIBE



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	VERSIÓN N°:	03
	VIGENCIA:	23-10-2023

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-3 GRUAL

FECHA INFORME: Día: 6 Mes: 05 Año: 2024

CONTRATO N°. Orden De Compra 111788

CONTRATISTA: SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 197.248.282,12

FORMA DE PAGO:

- 1.Corte a Julio 2023, \$13.149.885,50 con cargo PAC agosto 2023.
- 2.Corte a agosto 2023, \$13.149.885,47 con cargo PAC septiembre 2023.
- 3.Corte a septiembre 2023, \$13.149.885,47 con cargo PAC octubre 2023.
- 4. Corte a octubre 2023, \$13.149.885,47 con cargo PAC noviembre 2023.
- 5.Corte a noviembre 2023, \$13.149.885,47 con cargo PAC diciembre 2023.
- 6.Corte a diciembre 2023, \$13.149.885,47 PAC diciembre y/o cuentas por pagar 2024.
- 7.Corte a enero 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC febrero 2024.
- 8.Corte a febrero 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC marzo 2024.
- 9.Corte a marzo 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC abril 2024.
- 10.Corte a abril 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC mayo 2024.
- 11.Corte a mayo 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC junio 2024.
- 12.Corte a junio 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC julio 2024.
- 13.Corte a julio 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC agosto 2024.
- 14.Corte a agosto 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC septiembre 2024.
- 15.Corte a septiembre 2024, \$13.149.885,51 con cargo PAC octubre 2024.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 22 Mes 06 Año 2023

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACOM-3

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001:

FECHA DE FIRMA: 27 de julio de 2023

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Adición presupuestal por valor de \$13.393.977,92

VALOR DEL CONTRATO: \$ 210.642.260,04

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

FORMA DE PAGO:

- 1.Corte a Julio 2023, \$13.149.885,50 con cargo PAC agosto 2023.
2. Corte a agosto 2023, \$14.036.252,08 con cargo PAC septiembre 2023.
3. Corte a septiembre 2023, \$15.612.013,34 con cargo PAC octubre 2023.
4. Corte a octubre 2023, \$16.498.379,95 con cargo PAC noviembre 2023.
- 5.Corte a noviembre 2023, \$16.498.379,96 con cargo PAC diciembre 2023.
- 6.Corte a diciembre 2023, \$16.498.379,95 PAC diciembre y/o cuentas por pagar 2024.
- 7.Corte a enero 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC febrero 2024.
- 8.Corte a febrero 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC marzo 2024.
- 9.Corte a marzo 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC abril 2024.
- 10.Corte a abril 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC mayo 2024.
- 11.Corte a mayo 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC junio 2024.
- 12.Corte a junio 2024, \$13.149.885,47con cargo PAC julio 2024.
- 13.Corte a julio 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC agosto 2024.
- 14.Corte a agosto 2024, \$13.149.885,47 con cargo PAC septiembre 2024.
- 15.Corte a septiembre 2024, \$13.149.885,51 con cargo PAC octubre 2024

CONTRATO MODIFICATORIO No. 002:

FECHA DE FIRMA: 26 de febrero de 2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Adición presupuestal, plazo de ejecución y Forma de pago

VALOR DEL CONTRATO: \$ 222.276.807,99

FORMA DE PAGO:

- 1.Corte a Julio 2023, \$13.149.885,50 con cargo PAC agosto 2023.
2. Corte a agosto 2023, \$14.036.252,08 con cargo PAC Septiembre 2023.
3. Corte a septiembre 2023, \$15.612.013,34 con cargo PAC Octubre 2023.
4. Corte a octubre 2023, \$16.498.379,95 con cargo PAC Noviembre 2023.
- 5.Corte a noviembre 2023, \$16.498.379,95 con cargo PAC Diciembre 2023.
- 6.Corte a diciembre 2023, \$16.498.379,95 con PAC diciembre o Cuentas por pagar 2024.



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

VERSIÓN N°:

03

VIGENCIA:

23-10-2023

7.Corte a enero 2024, \$14.688.928,70 con cargo PAC marzo 2024.

8.Corte a febrero 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC marzo 2024.

9.Corte a marzo 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC abril 2024.

10.Corte a abril 2024, \$15.682.279,77con cargo PAC mayo 2024.

11.Corte a mayo 2024, \$15.682.279,77 con cargo PAC junio 2024.

12.Corte a junio 2024, \$15.682.279,77con cargo PAC julio 2024.

13.Corte a julio 2024, \$18.441.586,48 con cargo PAC agosto 2024.

14.Corte a agosto 2024, \$18.441.586,48 con cargo PAC septiembre 2024.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 30-06-2023 hasta el 31-08-2024

Porcentaje Avance en tiempo: 72,66%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 69,30%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: \$ 138.346.779.01

Porcentaje de pagos realizados: 62,24%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 37,76%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO) (TARJETA
RONALD JOSÉ DE LA ROSA SOLANO	SERVICIOS GENERALES	NO APLICA
LILA ROCIO MADRID DIAZ	SERVICIOS GENERALES	NO APLICA
BUSTILLO SINCELEJO JHOVANNI	SERVICIOS GENERALES	NO APLICA
MIGUEL EDUARDO ARIAS BORNACELLY	OPERARIO ASEO	NO APLICA
DALYS ANDREA VARELA MERCADO (15DIAS)	OPERARIO ASEO	NO APLICA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X Sí ____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

(Listar actividades específicas realizadas)

ASEO Y LIMPIEZA

- Pisos: se debe barrer, trapear y tratarlos según las características, para obtener limpieza brillo, todos los pasillos de las oficinas y salones debe brindarse el mismo tratamiento, se cumplió de acuerdo a lo establecido.
- Limpiar y secar baños: se deben lavar, desinfectar y desmanchar, ambientar, recoger las basuras todos los días, independientemente a la periodicidad estipulada para las oficinas.

Se cumplió de acuerdo a lo establecido

- Recolectar las basuras provenientes de canecas y papeleras de las diferentes dependencias y oficinas en bolsas de polietileno de acuerdo con las normas ambientales establecidas, posterior evacuación en el centro de acopio del cacom3, de acuerdo a días estipulados en cada área, asimismo colocar una nueva bolsa de polietileno en cada una de las canecas y/o papeleras.
se cumplió de acuerdo a lo establecido.
- Limpieza de muebles y enseres: a las superficies de madera se debe retirar el polvo y aplicarles soluciones (lustrador de muebles) para su conservación y mantenimiento de estos.
se cumplió de acuerdo con lo establecido notificando las novedades de mantenimiento al escuadrón de instalaciones.
- Equipos de oficina: se deben sacudir el polvo, usando limpiadores secos o semihúmedos.
se cumplió de acuerdo a lo establecido



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	VERSIÓN N°:	03
	VIGENCIA:	23-10-2023

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NINGUNO

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

CONTINUAR LA EJECUCION DEL CONTRATO

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

SI: NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: AT. SANTOS URIBE DANIEL ALBERTO
FIRMA:
C.C. No. 1.007617524
DEPENDENCIA: GRUAL-ESSER

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro	X		

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
		VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			No aplica para el periodo informado
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			En Ejecución


 AT. SANTOS URIBE DANIEL ALBERTO
 Supervisor